

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/261-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
42-2014	08-08-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Que habiéndose trasladado para su conocimiento y aprobación el Convenio de Cooperación entre el INCOPECA y la Organización Marviva, para su resolución en la presente sesión, se tiene algunas dudas sobre la implementación del mismo en los términos y condiciones que actualmente contiene, razón por la cual se traslada para su resolución definitiva en la próxima sesión, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Trasladar el conocimiento, revisión y aprobación del Convenio de Cooperación entre el INCOPECA y la Organización Marviva , para la próxima sesión
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal